

BASES DEL I certamen “Música contra el Cambio Climático”:

- 1.** Pueden participar todos aquellos grupos o solistas que lo deseen.
- 2.** Para participar en este Certamen Musical, se tendrá que presentar una maqueta (en formato mp3) con un mínimo de un tema original. Será acompañada de un breve dossier con la información sobre el grupo o solista.
- 3.** Todas las maquetas deben versar sobre el tema que inspira y vertebra la acción: el cambio climático
- 4.** El plazo de presentación de maquetas finaliza el 30 de junio de 2011 a las 23:59.
- 5.** La presentación de las maquetas y demás documentación se realizará por correo electrónico. Se remitirá a la siguiente dirección:

musica@praecyl.es

El envío se podrá realizar en un archivo comprimido en formato zip ó rar y contendrá las canciones y el breve dossier.

- 6.** Un jurado seleccionará, antes del 15 de julio, entre todas las maquetas recibidas las 3 que pasarán al CONCIERTO FINAL.
- 7.** EL CONCIERTO FINAL tendrá lugar dentro del complejo PRAE, ubicado en la Cañada Real nº 306, en la ciudad de Valladolid.
- 8.** Los grupos-solistas finalistas, aceptan la emisión de su actuación a través por radio, internet y televisión, cediendo los derechos de la emisión.
- 9.** La organización pondrá a disposición de los 3 seleccionados el equipo necesario para la celebración de dicho concierto (equipo de luz y sonido). Cada participante actuará en el CONCIERTO FINAL por un tiempo máximo de 30 minutos cada uno.
- 10.** De los 3 participantes en el CONCIERTO FINAL se seleccionará al ganador.
- 11.** El jurado estará compuesto por personalidades mediáticas vinculadas con el mundo del arte y que tengan una relación profesional con el mundo de la música.
- 12.** Los seleccionados serán comunicados telefónicamente o bien por correo electrónico a las direcciones y teléfonos facilitados en la solicitud.
- 13.** En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del PRAE con el fin de poderle prestar y ofrecer nuestros servicios, así como para informarle sobre novedades y ofertas relacionadas con los mismos. Asimismo, le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal en info@praecyl.es.



14. Todos los participantes se comprometen a participar una vez inscritos previamente, exceptuando circunstancias justificadas.

15. Los partícipes declaran bajo su responsabilidad ser los autores de la/s obra/s presentada/s y ejecutada/s siendo responsables directos de los daños y perjuicios que se derivaran por reclamaciones de terceros autores por infracción de sus derechos de conformidad con la normativa vigente en esta materia y exoneran al PRAE y resto de organizadores y colaboradores del evento de cualquier tipo de responsabilidad frente a cualquier reclamación o indemnización en este sentido.

16. A los efectos anteriores, los partícipes declaran que las maquetas presentadas son originales y no han obtenido ningún tipo de premio ni han sido finalistas en ningún concurso y no han sido publicadas en ningún medio de comunicación y responden ante el PRAE, de cualquier tipo de daño y/o perjuicio e indemnización que pudiera derivarse como consecuencia de la falsedad o inexactitud de esta declaración.

17. Los autores de las maquetas autorizan al PRAE a que las utilicen en el proyecto “Grafitis y Música contra el Cambio Climático” y las diferentes campañas de difusión que sobre él se realicen. La exposición resultante, podrá ser expuesta en tanto en el PRAE como en la itinerancia de la misma en otros centros. Además el prae podrá utilizarlas tanto digital como analógicamente para la divulgación de sus proyectos siempre respetando su autoría y citando, siempre que la reproducción lo permita, nombre y apellidos del autor. Los participantes se responsabilizarán de toda la reclamación por derecho de imagen o derecho a terceros.

18. A los efectos anteriores, el participante garantiza y se responsabiliza frente a dicha organización, de ser legítimo titular o/y ostentar los derechos necesarios para la cesión de lo/s trabajo/s con el/los que participan en los términos previstos en las presentes bases, así como del goce pacífico de los indicados derechos.

19. Las bases de este concurso estarán a disposición de cualquier interesado en www.praecyl.es . Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de este concurso, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en estas bases. Sin embargo será exigible la firma de la solicitud de participación al inicio del evento para lo cual será necesaria la presentación de DNI o Pasaporte (el que se haya aportado en la solicitud) al personal del PRAE.

20. Los trabajos serán originales. No se admitirán trabajos que sean, irreverentes, obscenos, sexistas, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

21. La participación en el del I certamen “Música contra el Cambio Climático” supone la aceptación de las bases. La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime adecuadas para el buen funcionamiento del Certamen.

